

Guayaquil, 9 de Febrero del 2005

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

MENFIS S.A.

Ciudad

INFORME DE COMISARIO

He revisado el Balance General de MENFIS S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y el Correspondiente Estado de resultados. Estos han sido elaborados por la administración y son de su sola responsabilidad, nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realice dando cumplimiento a lo dispuestos a las resoluciones emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tienen que ver.

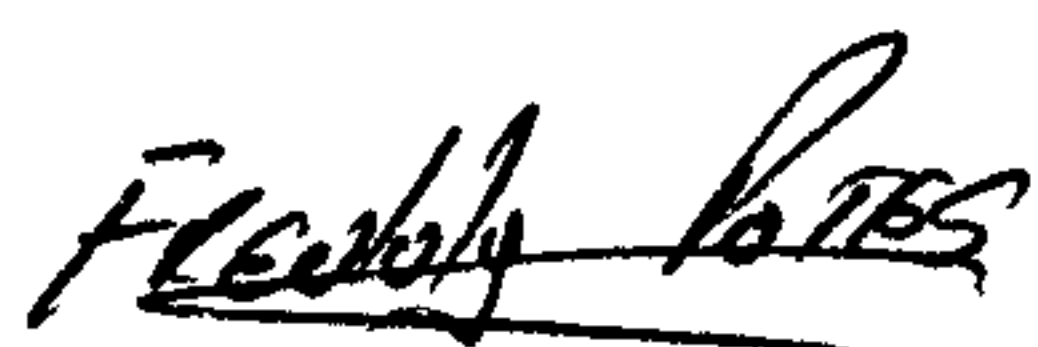
Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuestos por la junta general.

Que los libros, comprobantes, libros contabilidad, registros, etc. Van de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente Aceptados.

Cave recalcar que la Compañía MENFIS S.A. no ha tenido movimiento alguno en este periodo contable del 2003.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. # 321 de la ley de Compañías vigente.

Atentamente



Ing. Freddy Potes Lavayen.
COMISARIO



RECIBIDO 11 FEB 2005